



Referencia:	2023/17841C
Procedimiento:	Generación de crédito
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

Modificación presupuestaria MP1595-064/2023. Generación de crédito en el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número MP1595-064/2023 en el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes de 2023, consistente en una generación de crédito, y visto igualmente el informe del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 28 de septiembre de 2023.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 02/10/2023, con nº de referencia 2023/868 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente
La Concejalía delegada, RESUELVE:

Único. Aprobar la modificación presupuestaria consistente en una generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes de 2023, por importe de **CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (58.150,00€)**, en virtud de la transferencia corriente extraordinaria realizada a favor del Patronato Municipal de Deportes, con el siguiente detalle:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
D999 34100 22799	CONTRATOS DESARR. ACTIV. DEPORTIVAS	40.000,00
D999 34000 22706	OTROS ESTUDIOS, PROYECTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA	18.150,00

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Antonio Jesús Casimiro Andújar

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Nuria Palenzuela Ardila



ALMERÍA
CIUDAD

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
Delegación de Área de Economía, Innovación y Contratación
Intervención